



Guía para intervenciones sobre cambio climático en ciudades intermedias

Especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador



IDRC | CRDI

Canada



LIDERAZGO
CAMBIO CLIMÁTICO
Y CIUDADES

Guía para intervenciones sobre cambio climático en ciudades intermedias



Guía para intervenciones sobre cambio climático en ciudades intermedias

Elaborado por:

Diana Calero

Andrea Carrión

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito, Ecuador

Telf.: (593-2) 294 6800

www.flacso.edu.ec

Corrección de estilo:

Mauricio Montenegro

Diagramación:

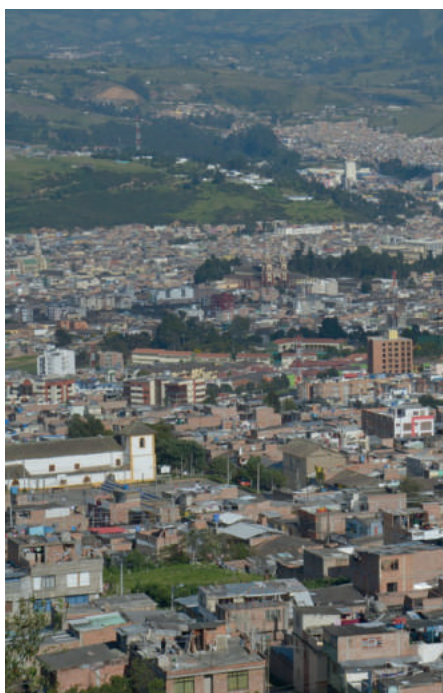
Shiti Rivadeneira

ISBN: 978-9978-67-559-5

Este trabajo se realizó en el marco del proyecto “Construyendo liderazgo para las ciudades de América Latina y el Caribe en un clima cambiante”, IDRC – FLACSO N° 108443-001, ejecutado por el Departamento de Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede Ecuador, gracias a la subvención concedida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Ottawa, Canadá. Las ideas o planteamientos contenidos en la presente publicación no representan necesariamente la posición institucional de FLACSO Ecuador, del IDRC o de su Junta de Gobernadores.

Contenido

Introducción	5
Intervenciones sobre cambio climático en ciudades intermedias.....	7
Propuestas de fortalecimiento de la gobernanza climática y plataformas multiactor.....	11
Herramientas de gestión urbana-territorial del cambio climático	15
Herramientas para formular planes de acción climática.....	19



Propuestas de tipo normativo para la gestión del cambio climático	23
Propuestas de proyectos para financiamiento climático.....	25
Consideraciones finales	28
Referencias	29



Introducción

La planificación de la acción climática local apunta a construir un marco operativo dentro del cual sea posible organizar, invertir y mejorar las capacidades de los sistemas socioecológicos ante un clima cambiante (Barton 2009; Boswell, Greve y Seale 2012). La preparación para enfrentar el cambio climático se fundamenta en integrar los enfoques de adaptación y mitigación en las políticas públicas urbanas, asumiendo el desafío que ello implica para las ciudades y sus tomadores de decisiones (Barton 2009; Oltra y Marín 2013).

Desde una perspectiva cíclica de la política pública, la etapa de diagnóstico, formulación de propuestas y aplicación de medidas seleccionadas ante el cambio climático variará dependiendo de múltiples factores específicos para cada ciudad. De acuerdo con Schaller, Jean-Baptiste y Lehmann (2016), respecto a la planificación adaptativa urbana, estos factores se relacionan con la existencia (o no) de un marco de referencia nacional, la incertidumbre inherente a los impactos del cambio climático en múltiples escalas territoriales, la divergencia entre el corto plazo requerido para asumir los costos de la planificación adaptativa y el largo plazo en el que se reportan sus beneficios, la definición de marcos de gobernanza apropiados, entre otros.

Frente a este panorama, la *Guía para intervenciones sobre cambio climático en ciudades intermedias* compendia una serie de elementos para conducir el diseño o ejecución de acciones específicas para la adaptación y mitigación del cambio climático, aplicables a las distintas etapas en las que la política climática pudiera encontrarse en una ciudad intermedia. Al hablar de acciones específicas, se hace referencia a propuestas de pronta ejecución y con resultados tangibles en el corto plazo, que mantengan el interés de las partes involucradas en la política climática local y sostengan sus aportes y compromisos (ICLEI 2016). En esta guía se presentan opciones de actuación en fases primigenias del ciclo de políticas climáticas que incluyen el surgimiento y la percepción del problema, así como para instancias más avanzadas de su formulación y ejecución.

Esta propuesta metodológica y operativa se desprende de los aprendizajes y resultados alcanzados en el componente orientado a la elaboración de planes participativos de desarrollo urbano con enfoque en cambio climático del proyecto “Construyendo liderazgo para las ciudades de América Latina y el Caribe en un clima cambiante” ejecutado por el Departamento de Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,

FLACSO, sede Ecuador, gracias a la subvención concedida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).¹ Las intervenciones fueron concebidas como iniciativas ancladas a procesos locales de planificación y gestión climática en ciudades intermedias, que impulsen acciones concretas enfocadas a fortalecer la capacidad adaptativa, reducir vulnerabilidades, mitigar emisiones de gases de efecto invernadero o promocionar la resiliencia transformacional.

Esta guía reconoce la existencia de otras propuestas para construir instrumentos de acción climática local, por ejemplo, las desarrolladas por el Grupo de Liderazgo Climático C40; la iniciativa Ciudades Resilientes al Clima, conducida por CDKN, FFLA e IDRC; o el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT). También existen guías o lineamientos desarrollados por redes de gobiernos locales como ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad; Adapt-Chile, con la asistencia de EUROCLIMA; o la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). Para diseñar planes o agendas urbanas de gestión del cambio climático, según sus ejes de cooperación. Adicionalmente, algunos países han desarrollado lineamientos nacionales para incluir al cambio climático en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a nivel subnacional. A la luz de estas experiencias —y a diferencia de ellas—, esta guía no pretende formular planes locales de cambio climático; su finalidad es proveer directrices clave, de modo que, desde cualquier tipo de intervención, los resultados den cuenta de la variedad de posibilidades y modalidades de actuar frente al cambio climático a nivel urbano. Además, si bien las intervenciones pueden ser lideradas por instituciones y gobiernos locales, la guía repara en la necesidad de sumar actores que les brinden sostenibilidad mediante redes, contrapartes u otros aportes.

Construir capacidades en los gobiernos locales y las comunidades para implementar medidas de adaptación y mitigación es un requisito fundamental para avanzar hacia una resiliencia transformacional. Impulsar la efectiva integración de consideraciones climáticas en la planificación y su presupuesto, precisa de mayores competencias en quienes gestionan la temática dentro de agencias o entidades de gobiernos centrales y locales (UNCCS 2019). La guía apunta a este propósito, y está orientada a funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y actores locales con incidencia en políticas climáticas, en sus distintas etapas, para ciudades pequeñas e intermedias.

¹ La guía también se nutre de las experiencias derivadas de: 1. los proyectos de vinculación con la sociedad de la Especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades, implementada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. La primera cohorte de la Especialización trabajó en 34 ciudades de 7 países, mientras que la segunda lo hizo en 35 ciudades de 10 países; 2. la ejecución de fondos semilla otorgados para acompañar e impulsar procesos de acción climática local en San Juan de Pasto (Colombia), Santo Domingo de los Tsáchilas (Ecuador), Iquitos (Perú), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Asunción (Paraguay).

Intervenciones sobre cambio climático en ciudades intermedias

El creciente reconocimiento e interés por hacer frente al cambio climático se manifiesta en los arreglos institucionales para planificar, financiar, implementar, monitorear y evaluar la acción climática en distintos niveles de gobierno. Además, la incorporación de criterios de adaptación y mitigación se formaliza en leyes y políticas nacionales y sectoriales. Las regulaciones emitidas reflejan una estrecha relación con objetivos de desarrollo tales como: alivio de la pobreza, crecimiento económico, acceso a energía y mejoramiento de estándares de vida, seguridad, derechos humanos, sustentabilidad ambiental, reducción de riesgos y desastres; entre otros desafíos ambientales, que son cruciales para proteger la salud y la calidad de vida de la población (UNCCS 2019). Todo ello da cuenta del creciente perfil que advierte la acción climática en las agendas nacionales.

Sin embargo, la acción climática y el consecuente logro de metas de adaptación y mitigación precisan de apoyo y cooperación, más aún cuando los países tienen que superar barreras cada vez mayores en lo político, técnico y socioeconómico. En cuanto a financiamiento, mejorar la disponibilidad, volumen, cobertura y acceso a fuentes internacionales podría facilitar la implementación de acciones climáticas en la escala y velocidad necesarias para lograr los objetivos climáticos globales. En este sentido, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés)¹ proveen



¹ Tras la ratificación del Acuerdo de París y hasta el año 2019, 183 partes presentaron sus planes climáticos nacionales en sus primeras NDC; 177 contienen una visión para un desarrollo bajo en emisiones y 129 muestran una

un horizonte de costos estimados para alcanzar las metas de reducción de emisiones y adaptación al clima de cada país, que facilitan el avance e implementación de mecanismos de financiamiento. Las áreas que demandan más soporte para la construcción de capacidades son los programas para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques; la preparación y acceso a financiamiento climático; o el diseño e implementación de las NDC. Por su parte, procesos exitosos para transferir tecnología dirigida a la acción climática refieren como aspectos clave la construcción de alianzas entre las partes interesadas, la especialización y capacidades adecuadas, un enfoque integrador y la alineación con los marcos nacionales de políticas (UNCCS 2019).

Las aproximaciones y lineamientos dados desde el nivel nacional para abordar la problemática del cambio climático recaen, de forma ineludible, en las competencias del nivel local. Como señala Hardoy (2013), si bien las políticas nacionales brindan orientaciones, hay un amplio espectro de procesos, decisiones e implementación de acciones que se desarrollan necesariamente en lo local, especialmente cuando los impactos del cambio climático repercuten en mayor medida en esta escala. El Acuerdo de París sobre el clima pone de relieve la acción de los gobiernos locales y subnacionales para la oportuna transformación del ambiente urbano frente a los desafíos que plantea el cambio climático. Este reconocimiento atribuye a las ciudades un rol preponderante en la acción climática. En esta línea, el primer paso es compatibilizar el desarrollo local con los compromisos asumidos por el gobierno nacional, al tiempo de integrar y robustecer las acciones entre distintos niveles para enfrentar el cambio climático (ICLEI 2016).

Como nodos articuladores del sistema territorial, las ciudades están en la capacidad de coordinar y dar respuestas para el corto y el largo plazos, y de este modo, procurar mayor incidencia en la eficiencia urbana y la reducción de la vulnerabilidad de la población (Barton 2009). Entender los riesgos y evaluar las necesidades locales versus las posibilidades de poner en marcha las medidas planteadas para atenderlas, determina cuáles opciones de respuesta son las más apropiadas para preparar a las ciudades frente al cambio climático (Hardoy 2013; Oltra y Marín 2013). Factores como el liderazgo local, el aporte del conocimiento científico de universidades locales, la integración de saberes propios de las comunidades, el involucramiento efectivo de las partes interesadas, la sinergia mitigación-adaptación y la búsqueda creativa de apoyo y financiamiento hacen parte de las mejores prácticas para la acción climática local (Oltra y Marín 2013; FFLA 2019).

Esta guía ha sido pensada para ser aplicada en ciudades intermedias,² considerando que gran parte de publicaciones para la acción climática local están dirigidas a urbes grandes y metrópolis. Así, para identificar a las ciudades intermedias se recomienda considerar el sistema urbano nacional,

visión general de adaptación y desarrollo resiliente al clima (UNCCS 2019). De este modo, las NDC determinan objetivos nacionales sobre cambio climático

² Bajo un enfoque territorial, esta guía también puede aplicarse a intervenciones en localidades periurbanas de ciudades de mayor tamaño, o en el estudio de vínculos campo-ciudad, soportados en la dinámica territorial dada por una urbe grande y los centros poblados de su red.

Figura 1. Los cinco tipos de intervenciones sobre cambio climático en el ciclo de la política pública



Fuente: Adaptado a partir de Subirats et al. (2008).

el umbral poblacional atinente a la realidad demográfica de cada país,³ junto con parámetros funcionales y urbano-territoriales. Una ciudad intermedia actúa como articuladora por su capacidad de tender redes, introduce aspectos estratégicos para consolidar y proyectar dichas redes a niveles regional, nacional e incluso internacional, y supone dinámicas más abiertas e interactivas al sistema urbano que la comprende (Bellet y Llop 2004).

La guía considera cinco tipos de intervenciones que apoyan la integración de los enfoques de adaptación, mitigación o ambos a la acción climática local, a través de la generación de condiciones habilitantes, del diseño de herramientas concretas o la formulación de proyectos. Estas intervenciones pueden activarse y ejecutarse según la etapa en la que se encuentre el planteamiento de la política climática en la ciudad, como se esquematiza en la figura 1.

De forma sintética, estos tipos de intervenciones corresponden a:

1. **Propuestas de fortalecimiento de la gobernanza climática y plataformas multiactor:** activación de espacios ciudadanos, análisis para conformar consejos consultivos u otros.
2. **Herramientas de gestión urbana-territorial del cambio climático:** propuestas para incorporar enfoques de adaptación, mitigación o resi-

³ El rango poblacional para clasificar a una ciudad como intermedia varía de acuerdo con las características de la urbanización de los países; por ello, las categorizaciones son diversas. Por ejemplo, para la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y el Banco Mundial, estas ciudades comprenden entre 50 000 y un millón de habitantes, en tanto que la Unión Europea maneja el rango entre 50 000 y 500 000 habitantes.

liencia en temáticas específicas de la gestión urbana, de modo que se integren criterios de cambio climático en mecanismos de aplicación habitual, como planes parciales urbanos, diseño de modelos de gestión, hojas de ruta, guías metodológicas o agendas de intervención.

3. **Herramientas para formular planes de acción climática:** aplicables a ciudades que no dispongan de planes locales de acción climática o se encuentren en las primeras etapas de su construcción, para generar insumos que alimenten la formulación de dichos instrumentos.
4. **Propuestas de tipo normativo para la gestión del cambio climático:** diseño de leyes, reglamentos, ordenanzas, estatutos u otros.
5. **Propuestas de proyectos para financiamiento climático:** perfiles o estudios de prefactibilidad que contribuyan a la gestión urbana-territorial del cambio climático.

En las siguientes páginas se realizará un recorrido general por su conceptualización y alcances.



Propuestas de fortalecimiento de la gobernanza climática y plataformas multiactor

¿Qué son?

La gobernanza apunta a las redes de actores, las relaciones de poder y los recursos requeridos para definir y gestionar los problemas públicos. La puesta en agenda e implementación de las políticas públicas involucra a diferentes niveles de gobierno, agencias y organizaciones. La gobernanza climática es entendida desde las “maneras en que actores del sector público, privado y de la sociedad civil y las instituciones articulan y promueven objetivos climáticos, ejercen influencia, gestionan el planeamiento urbano e implementan procesos que toman en cuenta el cambio climático” (Hardoy 2013, 14). Conceptualmente, la gobernanza guarda una estrecha relación con la resiliencia climática toda vez que el mayor involucramiento y la mejora en la coordinación entre actores reporta ventajas al diseñar, ejecutar y supervisar estrategias de adaptación¹ (Oltra y Marín 2013).



¹ Aunque la mayor parte de referencias sobre gobernanza climática se concentran en el ámbito de la adaptación, se valora su pertinencia y aplicabilidad para estrategias que además integren el enfoque de mitigación.

Por ello se plantean intervenciones para fortalecer la gobernanza climática y conformar o consolidar plataformas multiactor en las etapas más tempranas del ciclo de las políticas públicas, con el propósito de que el cambio climático sea reconocido e incorporado efectivamente en la agenda pública a nivel urbano. Activar espacios de participación ciudadana y diálogo de saberes favorecerá a una planificación adaptativa, que trascienda la atención a las coyunturas o la adaptación reactiva a los eventos climáticos extremos.

¿Para qué emplearlas?

Los procesos de planificación climática deben fomentar y fortalecer procesos multiactorales y de gobernanza climática urbana con el fin de afianzar las estrategias más propicias para diseñar e implementar las políticas. La

Tabla 1. Factores de la buena gobernanza climática que inciden en la capacidad adaptativa urbana

Factor	Descripción
Descentralizada	Las ciudades con algún grado de autoridad en la toma de decisiones a nivel local, combinada con buenas relaciones de trabajo con los gobiernos del nivel regional y nacional, son capaces de implementar políticas y programas más efectivos y eficientes que aquellas donde la toma de decisiones está centralizada en gobiernos de niveles superiores. La toma jerárquica de decisiones y desde arriba hacia abajo no siempre logra involucrar a grupos vulnerables e interesados, que son a quienes debería dirigirse prioritariamente el programa de adaptación climática.
Transparente	Es importante compartir información con actores locales sobre riesgos climáticos, sensibilidad, vulnerabilidad y opciones de adaptación. Un sistema de planificación transparente y abierto no solo involucra a actores clave, sino que además apoya a fortalecer capacidades.
Flexible	El cambio climático es un proceso dinámico donde emergen problemas rápidamente, u ocurren desastres asociados al clima con una frecuencia o severidad no experimentadas. Una ciudad requiere de agencias flexibles y sistemas de gestión adecuados para anticipar y responder ante tales eventos. La evidencia señala que es deseable una interagencia o un organismo intergubernamental dedicado a hacer frente a los posibles y actuales impactos del cambio climático.
Participativa	El involucramiento multiactor en la toma de decisiones, monitoreo y evaluación es una parte crítica para mejorar las condiciones de resiliencia de los asentamientos humanos, con énfasis en los grupos vulnerables. El cambio climático tiende a afectar primero y de forma más severa y desproporcionada a los sectores populares, marginados y pobres; es crucial incluir a estos grupos en la planificación, la toma de decisiones, el diseño y la implementación para construir resiliencia climática desde enfoques inclusivos.
Experimental y conectada	Las ciudades con experiencia en desarrollar sistemas de alerta temprana para eventos extremos integrados y centrados en las personas están bien situadas para avanzar hacia la resiliencia climática. Las urbes también se benefician de la experiencia de las ONG locales, nacionales e internacionales, así como de las organizaciones de la sociedad civil que operan en ellas, de grupos de base comunitaria y organizaciones de investigación. Aunque los organismos donantes externos y la disponibilidad de financiamiento para programas de resiliencia climática estimulan a que las autoridades de la ciudad actúen, aún resta por establecer sistemas adecuados para utilizar los conocimientos que poseen los asociados y para recompensar esas relaciones.

Fuente: UN-HABITAT (2014); FFLA (2019).

articulación y coordinación vertical y horizontal entre áreas, sectores, actores y niveles de gobierno (gobernanza multinivel) favorece un mejor entendimiento de las relaciones que se producen entre las partes. Asimismo, la coordinación ayuda a comprender la congruencia (o no) de las acciones que llevan adelante las jurisdicciones que conforman áreas metropolitanas mayores o regiones (Hardoy 2013).

En materia de cambio climático, interactúan varias estructuras de toma de decisiones, lo que justifica la necesidad de entender el relacionamiento y la forma de operar de cada actor. En este sentido, se identifican cinco áreas en donde las prácticas de buena gobernanza advierten un nexo directo con la capacidad adaptativa de las ciudades, las cuales deberán analizarse y promoverse a la hora de plantear este tipo de intervenciones.

¿Cómo desarrollarlas?

Para operar espacios participativos de gobernanza climática multiactor, se propone un proceso sustentado en la metodología de gestión asociada, que puede resumirse como un taller de planificación- gestión continuo y secuencial, que favorece a construir una relación entre diversos actores alrededor de una situación de interés común y a agregar a un nuevo actor: el colectivo (Poggiese 2011).

El primer paso es formar un grupo de gestión permanente, que deberá integrarse con representantes de todos los sectores inmersos y que será el motor del complejo proceso participativo a impulsar (Poggiese 2011). Sus tareas se encaminan a velar por el funcionamiento de todo el sistema, facilitar el desarrollo de las actividades, monitorear las estrategias, revisar la planificación global, atender la comunicación y la articulación interna y externa, así como redactar el (o los) documento(s) síntesis del proceso ejecutado. Los siguientes pasos se resumen en la tabla 2.



Tabla 2. Pasos a seguir en la metodología de gestión asociada

Pasos de la metodología	Participantes	Periodicidad	Actividades a realizar
Plenarios periódicos	Grupos de trabajo Nuevos actores Invitados especiales	Periódica (por ejemplo, mensual)	1. Análisis situacional y prospectivo. 2. Debate abierto para conceptualización y definición de criterios por consenso. 3. Definición de aspectos operativos y normas para los grupos de trabajo, seguimiento a dichos grupos y conformación de nuevos (si se advierte la necesidad). 4. Espacios de formación y capacitación con especialistas externos, revisión grupal de bibliografía o exposición de experiencias.
Grupos de trabajo	Miembros de cada grupo de trabajo, de origen técnico/político/comunitario	De mayor frecuencia que los plenarios periódicos	Desarrollan los aspectos definidos sobre el proceso abordado. Son específicos y presentan sus avances, definiciones, dudas y disensos al plenario. Permanecen hasta cumplir su consigna.
Sistema de registro	Miembros del grupo de gestión permanente	De acuerdo con plenarios y grupos de trabajo	Producción de actas: documentos que recogen lo trabajado en cada plenario y grupo de trabajo. Incluyen productos técnicos elaborados por los grupos de trabajo, conceptualizaciones colectivas, discusiones de argumentación o relacionamiento de ideas para compartir con otros grupos, monitoreo de tareas y sus dificultades.

Fuente: Poggiese (2011).





Herramientas de gestión urbana-territorial del cambio climático

¿Qué son?

Este tipo de intervenciones contemplan las diversas modalidades que pueden asumir la integración y la operativización de criterios de cambio climático en las políticas y áreas de planificación y gestión urbana-territorial preexistentes. Independientemente de la capacidad de planificar que tengan los gobiernos locales, casi todas las iniciativas de desarrollo urbano pueden incluir consideraciones de cambio climático (UN-HABITAT 2014).

Corresponden a la etapa de incorporación de problemas en la agenda pública, por la posibilidad que brindan de abordar la cuestión climática, aunque esta última aún se encuentre en fases preliminares de discusión en un marco de formulación de política. Así, desde ámbitos con amplia trayectoria en la gestión local de problemas urbanos —como la gestión del uso del suelo o las obras públicas—, se pueden agregar parámetros de adaptación o mitigación del cambio climático pertinentes y prioritarios para la ciudad. De este modo, se impulsa la acción climática a través de programas o proyectos de desarrollo urbano-territorial, al tiempo de fundamentar, desde la práctica, el debate sobre la política climática local.

¿Para qué emplearlas?

Este tipo de intervenciones invita a reparar en la potencialidad para incluir criterios relacionados con el cambio climático en el desarrollo urbano, aunque no se disponga de instrumentos específicos en la materia. La tabla 3 revisa la interacción de algunas áreas del desarrollo urbano con aspectos vinculados a adaptación o mitigación del cambio climático; a partir de tales nexos, se pueden encontrar opciones para complementar el alcance de los programas urbanos en marcha e impulsar desde ellos la acción climática local.

Tabla 3. Áreas de la planificación urbana en las que se pueden integrar consideraciones de cambio climático

Áreas asociadas a la gestión urbana-territorial	Consideraciones de cambio climático aplicables
Uso del suelo	La atención cuidadosa al uso del suelo y la forma urbana son vías para que los planificadores gestionen los efectos del cambio climático. Por ejemplo, con la designación de usos del suelo se puede ayudar a reconfigurar los patrones de ocupación para reducir y minimizar la exposición urbana. Desde una perspectiva de mitigación, los planes urbanos que promueven patrones de desarrollo compacto pueden generar las condiciones para fomentar sistemas de energía alternativa y de transporte público eficientes, reduciendo así el consumo de combustibles y las emisiones asociadas.
Planificación ambiental y conservación/restauración de la biodiversidad	Desde la planificación se puede relocalizar, minimizar o prohibir el desarrollo urbano (planificado e informal) de áreas ambientalmente sensibles. Tales medidas, además de los beneficios ambientales que conllevan, también favorecen a la acción climática; por ejemplo, los espacios verdes que limitan los efectos de islas de calor en las ciudades, al tiempo de actuar como sumideros de carbono.
Planes de regularización de asentamientos informales	En este tipo de intervenciones, incluir criterios climáticos apunta a identificar riesgos e impactos potenciales derivados del cambio climático, y a planificar respuestas como relocalización o mejoras en infraestructuras. También se deben observar las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo y procurar opciones viables a sus habitantes.
Gestión de aguas pluviales	Esta infraestructura es determinante para la resiliencia de las ciudades en la medida en que responda a episodios de lluvias extremas e inundaciones relacionadas con el cambio climático. Desde la planificación se puede regular y controlar el diseño de construcciones, de modo que se mantengan sobre el nivel de inundación, incluir la construcción de obras de manejo y utilización de agua lluvia en nuevos desarrollos, así como determinar la ubicación y escala de nueva infraestructura de infiltración y reutilización de aguas.
Diseño de obras	Se puede regular la localización, tipo y escala de nuevos desarrollos en áreas bajo amenazas climáticas. Se pueden fomentar numerosas características de ubicación y diseño para que las zonas y los edificios sean más resistentes al clima (altura de edificios, plantación de árboles). Desde la perspectiva de mitigación, los planificadores pueden promover edificios ecoamigables que reduzcan el consumo de agua y energía, y que reciclen aguas grises y negras.
Preparación ante desastres	En este ámbito, asegurar el acceso a servicios de emergencias, provisión de refugios comunitarios y escuelas, regulaciones sobre reservas de energía y sistemas públicos de información y alerta es primordial para preparar a la población frente a riesgos climáticos.
Transporte	En materia de transporte, la asociación inmediata con cambio climático se dirige a reducir emisiones. Desde la planificación del desarrollo urbano, dicha reducción se puede canalizar al limitar los kilómetros recorridos por los vehículos y la congestión, a través de estrategias de desarrollo compacto, de alta densidad y de usos mixtos. Respecto a adaptación, orientar el crecimiento de la ciudad hacia áreas menos vulnerables a impactos climáticos evitaría la destrucción de calles y autopistas, así como el aislamiento de sectores de la ciudad.

Tabla 3. (continuación)

Áreas asociadas a la gestión urbana-territorial	Consideraciones de cambio climático aplicables
Sistemas agroalimentarios sostenibles	El fomento de la alimentación saludable, basada en prácticas agroecológicas y proveniente de circuitos cortos y locales de comercialización, promueve la resiliencia de los sistemas alimentarios y reduce las emisiones de la producción, distribución y comercialización de alimentos. A su vez, medidas de planificación del sistema alimentario de la ciudad generan importantes sinergias con otros sectores como el desarrollo económico local y la gestión de los residuos, del agua y los usos del suelo, tanto en la urbe como en el territorio del que forma parte.
Estrategias de desarrollo económico local	El aumento de las actividades generadoras de ingresos y el mejoramiento de la economía familiar contribuyen a incrementar la capacidad de adaptación de los grupos más vulnerables al clima. Medios de vida más respetuosos con el clima pueden identificarse y fortalecerse a través de tales estrategias.
Gestión de residuos sólidos	Los rellenos sanitarios pueden ser grandes emisores de gas metano. Iniciativas de reducción de residuos limitan tales emisiones, mejoran las tasas de reciclaje de materiales, favorecen los medios y condiciones de vida y generan recursos valiosos a través de iniciativas como captura de gas o compostaje. En zonas propensas a inundaciones, un relleno bien ubicado previene la contaminación de acuíferos.
Manejo de aguas residuales	Según el contexto, se precisa estudiar la relocalización de las plantas de tratamiento, que normalmente suelen ubicarse en las áreas más bajas de la ciudad. Con el cambio climático, estas zonas se tornan más susceptibles a inundaciones con efectos catastróficos para las poblaciones.
Abastecimiento de agua	El abastecimiento se calcula a partir de la demanda de las ciudades según patrones climáticos históricos, y no podrían resistir períodos extremos o inusuales de sequía. Reservorios y esquemas de manejo de agua estratégicamente planificados pueden ayudar a enfrentar los efectos del clima que alteren el abastecimiento, cuestión que adquiere particular importancia en ciudades de rápido crecimiento, dentro de regiones con fuentes de agua limitadas y amenazadas.
Programas de salud comunitaria	Planificadores urbanos y trabajadores de la salud pública tienen objetivos comunes, toda vez que una población saludable es más resiliente al cambio climático. También se puede limitar la propagación de enfermedades infecciosas asociadas al incremento de la temperatura y promover la reducción de la huella de carbono del sector salud.
Programas de educación pública	Los planes más exitosos de la ciudad se desarrollan con el apoyo de la comunidad. Las actividades de divulgación que suelen llevar adelante los planificadores son oportunidades significativas para educar e informar al público de distintas edades sobre el cambio climático, sus impactos y riesgos. Una comunidad consciente y comprometida es un componente crítico de casi toda iniciativa de sustentabilidad urbana o actividad de adaptación y mitigación al cambio climático.

Fuente: UN-HABITAT (2014, 23-25).

¿Cómo desarrollarlas?

Las etapas generales para conducir el proceso de integración de criterios de cambio climático en las políticas urbanas existentes en las ciudades o sus sectores constan en la tabla 4.

Tabla 4. Etapas generales para integrar criterios de cambio climático en políticas urbanas existentes

Etapas	Actividades a realizar
Identificar las políticas urbanas actuales	El primer paso consiste en identificar las políticas urbanas actuales (planes, ordenanzas, programas, evaluaciones y estudios de factibilidad, entre otros), que deben clasificarse según su nivel de implementación. Las políticas que han sido o están siendo implementadas tienen que diferenciarse de aquellas que no han sido financiadas o ejecutadas, aspecto que puede examinarse en la asignación de fondos consignada en el presupuesto del gobierno local.
Identificar nexos con cambio climático	En un siguiente momento se identificarán los elementos de la política que influyen directamente en la reducción o aumento de emisiones, y en el riesgo climático y la vulnerabilidad de la ciudad. A partir de esta detección, los elementos se clasificarán según su potencial de apoyo (áreas que, al mejorarse en el instrumento, contribuyen a la acción climática) o de conflicto (áreas de los planes u otras políticas urbanas que requieren enmendarse o reformularse para ser compatibles con la acción climática).
Desarrollar propuestas para integrar criterios de cambio climático en las políticas urbanas actuales	Por último, y según la condición que adviertan los elementos (apoyo o conflicto), se desarrollarán las propuestas que complementen la política urbana, a fin de viabilizar el tratamiento de los aspectos vinculados al cambio climático, de acuerdo con la naturaleza de la política urbana en estudio. En esta fase, serán cruciales la promoción de espacios participativos y la inclusión de actores del sector al que responde la política, tanto para motivar la discusión y priorización en torno a la integración de criterios de cambio climático, como para afianzar su sostenibilidad.

Fuente: Boswell et al. (2012).



Herramientas para formular planes de acción climática

¿Qué son?

Estas intervenciones tienen la finalidad de generar insumos que refuerzen o complementen la construcción de planes locales de acción climática. Esta tipología apunala la fase de formulación de la política pública, dado que sus resultados contribuyen a la selección de objetivos, instrumentos y procesos para atender el problema abordado (Subirats et al. 2008).

Un plan de acción climática es un documento estratégico que consolida los elementos clave para integrar al cambio climático en la gestión local, por medio de intervenciones prioritarias a realizar en el corto y mediano plazos (Adapt-Chile y EUROCLIMA 2015; BID 2016). Estos planes también son asimilados como hojas de ruta, que transitan desde un punto de partida (estado actual) hasta uno de llegada, donde se materializa la visión de desarrollo futuro de una ciudad y se motiva la formulación de metas y objetivos claros (BID 2016). Los planes de acción climática dan cuenta de la forma en que una ciudad asumirá el compromiso de abordar el cambio climático, y de este modo orientan la toma de decisiones (Adapt-Chile y EUROCLIMA 2015; C40 CCLG 2018). Para ello, proporcionan un orden de prioridad, a fin de lograr resultados efectivos y ofrecer claridad en cuanto a acciones y recursos disponibles para las intervenciones priorizadas. Asimismo, son instrumentos que facilitan la búsqueda de financiamiento (BID 2016) y tienen el reto de hallar sinergias entre objetivos climáticos, metas de desarrollo e intereses de los distintos sectores que forman parte de la gestión local (Adapt-Chile y EUROCLIMA 2015).

¿Para qué emplearlas?

La planificación de la acción climática local comprende las etapas de diseño del plan, implementación y evaluación de manera integral. En la de diseño, se parte de un diagnóstico que conduce a definir el alcance, objetivos, estrategias y acciones que se deben asumir para la consecución del plan de acción climática. La implementación es el proceso gradual de ejecución del plan y de traducción de objetivos en acciones. La evaluación tiene el propósito operativo de contribuir al ajuste y modificación de las acciones (Damsø, Kjær y Budde 2017).

La planificación climática precisa de elementos que reparan en la naturaleza del fenómeno del cambio climático: estimación de escenarios;

identificación, cuantificación y pronóstico de cambios futuros de emisiones de gases de efecto invernadero; y evaluación del riesgo climático y la vulnerabilidad local (Barton 2009). En consecuencia, desarrollar este tipo de planes requiere de experiencia técnica y datos a detalle de varias fuentes, que no suelen utilizarse en otros ejercicios de planificación local, lo que supone una carga informacional y organizacional adicional en el proceso de planeamiento (Boswell, Greve y Seale 2012). Ante esta necesidad, se propone ejecutar estas intervenciones de modo que sus resultados respalden el diseño del plan de acción climática en sus distintos componentes (diagnóstico, formulación de objetivos, diseño de estrategias y propuesta programática de acciones). Para ello se han establecido cinco modalidades:

- Reforzar la construcción del **diagnóstico climático** basado en evidencia, desde el enfoque de mitigación, adaptación o resiliencia.
- Proveer criterios de **racionalidad climática** para priorizar acciones en el corto y mediano plazos.
- Aportar con **criterios de priorización** derivados de instancias en las que participen actores de diversa índole y procedencia.
- Proponer **acciones**, sean de adaptación o mitigación, consecuentes con las prioridades detectadas y complementarias a aquellas que ya estarían haciendo parte de las agendas locales de planificación urbana-territorial.
- Definir un **portafolio de acciones** prioritarias con su correspondiente hoja de ruta para la búsqueda de financiamiento e implementación.

¿Cómo desarrollarlas?

Se proponen las siguientes actividades para obtener insumos útiles al momento de construir un plan de acción climática, junto con los productos a conseguir con su realización.



Tabla 5. Actividades sugeridas dentro de la preparación de herramientas para formular planes de acción climática

Si lo requerido corresponde a...	Se sugiere...	Para obtener...
Generar insumos para reforzar el diagnóstico climático	Identificar las fuentes disponibles* (estudios a nivel nacional, provincial/departamental y municipal). Analizar la información recabada, de modo que se amplíe la comprensión de los impactos que el cambio climático generará en lo local y de las emisiones que la ciudad produce.	Elementos que alimenten la descripción de la situación y las tendencias de la ciudad frente al cambio climático, y así orientar el diseño de acciones estratégicas.
Proveer criterios de racionalidad climática para la priorización de acciones en el corto y mediano plazos	Establecer riesgos y vulnerabilidades climáticas prioritarias. Identificar opciones prácticas de mitigación de emisiones con base en trayectorias y fuentes de GEI previamente caracterizadas.	Opciones múltiples de adaptación y mitigación, acordes al contexto y con una justificación climática basada en evidencia.
Recabar criterios de priorización en instancias participativas, con actores de diversa índole y procedencia	Generar espacios que motiven el diálogo entre las partes involucradas y promuevan la participación y el aprendizaje. Comunicar los hallazgos. Recuperar preocupaciones, ideas, propuestas e impresiones. Organizar y sistematizar las argumentaciones.	Construir criterios de priorización a ser incluidos durante la preparación del portafolio de acciones.
Proponer acciones consecuentes con las prioridades detectadas y complementarias a aquellas que ya estarían haciendo parte de las agendas locales de planificación	Motivar la identificación de opciones (información, sensibilización, planes, regulaciones, inversiones públicas e infraestructura) en los espacios participativos. Construir una lista larga de opciones a partir de: revisión de planes y estrategias vigentes, consulta de listas de acciones (proyectos en marcha o planificados) existentes.	Pasar de una lista larga de potenciales opciones a una corta de opciones priorizadas (recuperar los criterios de priorización de los resultados precedentes).
Definir un portafolio de acciones prioritarias con su correspondiente hoja de ruta para la búsqueda de financiamiento e implementación	Desarrollar los marcos de ejecución, monitoreo y seguimiento de la acción.**	Portafolio que incluye suficientes detalles para que las acciones sean factibles y puedan ser aplicadas por los organismos y organizaciones involucradas.

* Clima actual y escenarios de clima futuro; evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo climático urbano; línea base de emisiones de GEI y escenarios de emisiones futuras.

** El detalle de las secciones del portafolio de acciones se encuentra en el siguiente acápite.

Fuente: Elaboración propia con base en UNISDR (2012); Boswell, Greve y Seale (2012); UN-HABITAT (2014); Adapt-Chile y EUROCLIMA (2015); UN-HABITAT (2016); ICLEI (2016).

Adicionalmente, cuando la intervención se dirija a la preparación de un portafolio de acciones priorizadas y su hoja de ruta, se recomienda que dicho portafolio contenga los siguientes ítems para cada acción propuesta.

Tabla 6. Detalles requeridos para cada acción priorizada del portafolio

Sección	Elementos a detallar
Marco de ejecución de la acción	• Descripción de la acción que incluya el objetivo del que se desprende y los resultados esperados. • Instituciones involucradas (departamentos municipales, agencias o instituciones) y asignación de responsabilidades. • Líder de la acción. • Recursos requeridos. • Presupuesto. • Financiación (distribución y posibles fuentes de apoyo financiero). • Cronograma. • Nivel de progreso. • Actividades a completar antes de ejecutar la acción. • Beneficios complementarios o cobeneficios, sinergias y contraposiciones (en relación con las prioridades de desarrollo local y los objetivos de adaptación y mitigación).
Marco de monitoreo de la acción	• Responsable del monitoreo. • Objetivo. • Indicador. • Línea base. • Meta (plurianual). • Fuente de información. • Frecuencia de obtención de datos. • Método de obtención de datos. • Partes involucradas.
Marco de evaluación de la acción	• Objetivo. • Indicadores: • De impacto, dirigidos a sustentar los criterios de racionalidad climática de la acción. • De resultado y de gestión, dirigidos a la ejecución de la acción. • Línea base. • Meta (año). • Valor obtenido (año).

Fuente: UN-HABITAT (2014; 2016).





Propuestas de tipo normativo para la gestión del cambio climático

¿Qué son?

Este tipo de intervención apunta a diseñar marcos regulatorios como ordenanzas, reglamentos u otros instrumentos jurídicos, para viabilizar la gestión del desarrollo urbano frente al cambio climático. El conjunto de normas establece las condiciones para la disposición, incentivo, control o sanción de las intervenciones públicas y privadas.

Por lo anterior, las propuestas de tipo normativo están en las etapas de adopción e implementación de una política climática, pues constituyen un recurso fundamental para ejecutar y controlar las decisiones derivadas de los planes de acción climática o de otros instrumentos para la planificación territorial o la gestión urbana.

¿Para qué emplearlas?

Existe una brecha en la planificación legal sobre el cambio climático que no ha sido zanjada ni desde la academia ni los legisladores, en tanto que “la discusión de las políticas de cambio climático urbano es en gran medida ajena al papel de la ley” (Maldonado et al. 2020, 1).

Además, existe una asincronía entre las transformaciones urbanas y el marco legal que acompaña estos cambios, lo que limita los intentos de abordar la agenda climática en las ciudades.

Presentamos la siguiente clasificación, que da cuenta de la orientación general manifiesta en los instrumentos de tipo legal respecto al cambio climático.

Además, Maldonado et al. (2020) resaltan los siguientes factores que inciden en el grado de implementación y efectividad de los instrumentos legales para la acción climática local:

- Preexistencia de normativa más amplia que puede adaptarse al ámbito del cambio climático.
- Viabilidad del instrumento.
- Viabilidad de implementación.
- Conciencia y memoria colectiva sobre el riesgo, e importancia de reducirlo.

Tabla 7. Instrumentos de tipo normativo según su naturaleza y vinculación con cambio climático

Clasificación general	Tipos
Por su naturaleza jurídica	<i>Vinculados a tributos inmobiliarios:</i> contribuciones por valorización o beneficios obtenidos de una obra, o reducciones a impuestos atendiendo a conductas positivas con el ambiente. <i>Vinculados a obligaciones urbanísticas:</i> por ejemplo, cesiones de espacios verdes o retardadores pluviales en construcciones, ampliaciones y urbanizaciones, que están a cargo de los propietarios y observan el principio de reparto equitativo de cargas y beneficios del desarrollo urbano. <i>Vinculados a la provisión de servicios:</i> normativa asociada a modelos de gestión de servicios públicos como agua, alcantarillado y gestión de residuos sólidos. <i>Vinculados a riesgos:</i> normativa que establece competencias y compromisos para dar respuesta frente a riesgos de desastres.
Por su vinculación con el cambio climático	<i>Generales:</i> instrumentos tradicionales empleados para fines varios, que pueden ajustarse y diseñarse como medida climática. <i>Específicos:</i> instrumentos que desde su diseño atienden a cuestiones específicas del cambio climático.
Por su enfoque	<i>Adaptación:</i> por ejemplo, los retardadores pluviales domiciliarios previstos en las ordenanzas que regulan construcciones frente a excedentes pluviales en la ciudad de Santa Fe, Argentina. <i>Mitigación y adaptación:</i> por ejemplo, las cesiones verdes en planes parciales de Bogotá, Colombia, o el impuesto a la propiedad predial y territorial urbana verde en Curitiba, Brasil.

Fuente: Maldonado et al. (2020).

¿Cómo desarrollarlas?

La elaboración de una propuesta normativa deberá contemplar necesariamente el procedimiento administrativo y legislativo específico para cada gobierno local (por ejemplo, el mecanismo para adoptar ordenanzas municipales o estatutos). Por tal razón, en lugar de sugerir pasos puntuales, se presentan algunas consideraciones para encauzar a los instrumentos de tipo normativo hacia su propósito de abordar la acción climática local:¹

- Ampliar el concepto de obra pública al vincularlo con obras de adaptación y mitigación del cambio climático. Por ejemplo, obras de reaprovechamiento de aguas pluviales o reservorios públicos de agua pueden ser catalogadas como medidas de adaptación.
- Reorientar los instrumentos de contribuciones por mejoras para capturar el mayor valor del suelo, motivado por obras públicas de adaptación o mitigación del cambio climático.
- Exigir contraprestaciones en licencias de construcción o ampliación para paliar los efectos de la mayor impermeabilización del suelo frente a inundaciones por lluvias, o también para captar y retener agua para períodos de sequía. Este requisito debería contemplarse por todos los niveles de gobierno que intervengan en la localidad. Por esta vía se tendría, además, una alternativa de financiamiento privado para tales infraestructuras.
- Encaminar las cesiones de suelo para áreas verdes hacia enfoques de adaptación o mitigación según su localización, junto con obligaciones adicionales (siembra, reparación o adecuación de espacios) en función de la restauración o recuperación de la estructura ecológica.
- Incorporar un enfoque de economía circular en las ordenanzas relativas a la gestión integral de residuos sólidos, para optimizar el uso de recursos, mitigar el cambio climático y aportar a la distribución de co-beneficios sociales.

¹ Esta propuesta es el resultado de la reflexión en torno a los casos analizados por Maldonado et al. (2020), así como del trabajo realizado en los proyectos impulsados o sistematizados desde el proyecto FLACSO-IDRC



Propuestas de proyectos para financiamiento climático

¿Qué son?

Las intervenciones de este tipo corresponden al diseño de propuestas que permitan postular a fondos de financiamiento climático, desde una lógica muy similar al diseño y construcción de estudios de prefactibilidad de proyectos en una fase de preinversión, y que observa los requisitos específicos de las potenciales fuentes a las que se prevea aplicar. En cuanto al ciclo de políticas públicas, los proyectos para financiamiento climático se insertan en la fase de implementación al impulsar la aplicación concreta de las soluciones adoptadas como parte de la política climática local, junto con la activación de las partes interesadas o responsables de su implementación.

¿Para qué emplearlas?

El Acuerdo de París instó a los países desarrollados a una mayor movilización de fondos para el clima, y ponderó que los flujos financieros fueran congruentes con los propósitos de reducción de emisiones y de desarrollo resiliente al clima. Este hito impulsó el denominado financiamiento climático, que ha cobrado gran interés en los países en desarrollo al asumirse como vía para ejecutar sus planes climáticos nacionales (de adaptación o mitigación) y los compromisos de sus NDC. El financiamiento climático se refiere, en general, a las finanzas dirigidas a la adaptación y mitigación del cambio climático; puede ser público, privado, local, regional, nacional e internacional. Entre los mecanismos de financiamiento más comunes se tienen las subvenciones no reembolsables o donaciones, las subvenciones reembolsables, los préstamos en condiciones favorables, las garantías y el capital privado (PNUD Ecuador y MAE 2019). Ante este escenario, las intervenciones procuran acceder a dichos fondos, para financiar acciones en lo local, enmarcadas en los planes de acción climática u otros instrumentos de desarrollo territorial.

¿Cómo desarrollarlas?

El proceso partirá de un doble ejercicio de identificación. Por una parte, se debe reconocer y elegir la iniciativa a postular. Para ello, el plan de acción climática local o los instrumentos de planificación urbana constituyen la fuente principal de consulta, ya que sus propuestas apuntan a los grandes

objetivos de desarrollo de la ciudad frente al cambio climático. Otros aspectos a tener en cuenta en esta selección son la disponibilidad de información climática y específica al ámbito a abordar así como las capacidades institucionales para conducir la ejecución de la propuesta.

Por otra parte, se recomienda identificar el o los fondos a los que la propuesta pueda aplicar. Dependiendo de la fuente de recursos financieros, hay que observar sus especificidades en cuanto a montos máximos de financiamiento, enfoque que prioriza el fondo (adaptación o mitigación), criterios de elegibilidad y áreas de interés (PNUD Ecuador y MAE 2019). Luego, sobre la base de las etapas de un estudio de prefactibilidad de un proyecto, el proceso sugerido para este tipo de plan prevé lo siguiente:

Tabla 8. Proceso general para preparar proyectos de financiamiento climático desde el enfoque de diseño de proyectos

Etapas	Actividades a realizar
Preparatoria	• Selección de la iniciativa. • Selección del fondo al cual se postulará. • Mapeo de actores.
Elaboración del proyecto	• Revisión de información existente. • Análisis de racionalidad climática y adicionalidad. • Relevamiento de información en campo. • Construcción de línea base. • Caracterización del proyecto. • Viabilidad (técnica, económica, ambiental). • Costos de inversión y flujo de fondos.
Aprobación y postulación al fondo	• Revisión y aprobación por parte de promotores de la iniciativa. • Envío del estudio al fondo o agencia implementadora.

Además, buena parte de los fondos climáticos requerirán que los siguientes elementos sean abordados adecuadamente en las postulaciones (PNUD Ecuador y MAE 2019):

- *Perspectiva de género*: a través de indicadores que den cuenta de los beneficios complementarios de los resultados del proyecto para mujeres y hombres, o de políticas que apunten a la igualdad de género y empoderamiento de mujeres.
- *Racionalidad climática*: que implica justificar, con la mejor información disponible, que las opciones establecidas en el proyecto son las más adecuadas frente al cambio climático; es decir, donde el vínculo entre la acción propuesta y los impactos climáticos o la contribución en la reducción de emisiones/mantenimiento de sumideros es explícito y basado en evidencia.
- *Adicionalidad*: este término conlleva diversas connotaciones, entre ellas está demostrar que la intervención derivará en impactos diferentes y adicionales, por ejemplo, desde las oportunidades que devienen del cambio climático y que podrían aprovecharse en el proyecto, o desde los impactos adicionales que deben ser tratados en el proyecto. También alude a la efectividad en miras al buen uso de los recursos limitados, para incidir en la mejora del sistema urbano-territorial frente al cambio climático.

El proceso culmina con la preparación de una nota conceptual o perfil de proyecto, que permitirá a la entidad beneficiaria postular al fondo de financiamiento. Posteriormente, ante una respuesta favorable, la entidad beneficiaria deberá generar una propuesta completa, que se nutrirá, en gran parte, de lo trabajado en la nota conceptual o perfil. Este deberá atender a los formatos establecidos por el fondo respectivo. Como secciones básicas se considerarán:

- Contexto del proyecto
- Marco regulatorio
- Línea base
- Contribución a las políticas globales/regionales/nacionales
- Alineación al instrumento local de gestión climática
- Caracterización de la medida
 - Objetivos
 - Componentes
 - Resultados
 - Indicadores
- Caracterización del grupo meta
- Viabilidad
- Perspectiva de género
- Racionalidad climática
- Adicionalidad
- Análisis de costos
- Actividades y cronograma de ejecución
- Análisis de sostenibilidad/replicabilidad/innovación
- Articulación de actores
- Arreglos institucionales
- Conclusiones y recomendaciones





Consideraciones finales

Esta guía pone en evidencia que existen múltiples mecanismos para afirmar la apuesta por la acción climática local. Las iniciativas que se emprendan, aunque acotadas, constituyen aportes válidos, incrementales y progresivos que buscan incidir en el desarrollo urbano de cara a los desafíos del cambio climático global. Por tanto, a mayor involucramiento de actores y redes en el territorio, mayor será el compromiso de la ciudad para ampliar su ambición frente a los compromisos nacionales e internacionales en pos de un desarrollo sostenible, resiliente y bajo en carbono.

Para afianzar la contribución de las iniciativas a la acción climática local con criterios de pertinencia, inclusión y anclaje a las metas nacionales, se recomienda:

- Examinar el aporte de la iniciativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Observar la NDC del país y considerar un potencial aporte a alguna de sus metas.
- Procurar una perspectiva de interseccionalidad de género.
- Priorizar la inclusión y atención a pueblos indígenas y población de mayor vulnerabilidad.
- Advertir cobeneficios derivados de las propuestas.

Referencias

- Adapt-Chile y EUROCLIMA. 2015. *Academias de cambio climático: planificar la adaptación en el ámbito local*. Santiago de Chile: Adapt-Chile y Programa EUROCLIMA de la Comisión Europea.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2016. *Guía metodológica: Iniciativa ciudades emergentes y sostenibles*. Washington D.C.: Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).
- Barton, Jonathan. 2009. "Adaptación al cambio climático en la planificación de ciudades-regiones". *Revista de Geografía Norte Grande*, 45: 5-30. doi:10.4067/S0718-34022009000200001
- Bellet, Carmen, y Josep María Llop. 2004. "Miradas a otros espacios urbanos: las ciudades intermedias". *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 7 (165). <https://bit.ly/2MD6lQC>
- Boswell, Michael, Adrienne Greve y Tammy Seale. 2012. *Local Climate Action Planning*. Washington D.C.: Island Press.
- C40 Cities Climate Leadership Group (C40 CCLG). 2018. "Programa de Planificación de la Acción Climática de C40. Soporte integral para la elaboración de planes de acción climática ambiciosos y equitativos". Londres: C40 CITIES. <https://bit.ly/2Jtw2tg>
- Damsø, Tue, Tyge Kjær y Thomas Budde. 2017. "Implementation of local climate action plans: Copenhagen. Towards a carbon-neutral capital". *Journal of Cleaner Production* 167: 406-415. 10.1016/j.jclepro.2017.08.156
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). 2019. *Iniciativa Ciudades Resilientes al Clima en América Latina. Documento de Síntesis: Aportes de la Iniciativa Ciudades Resilientes al Clima*. Quito: CDKN, IDRC y FFLA.
- Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI). 2016. *Guía de Acción Local por el Clima*. Sao Paulo: ICLEI. <https://bit.ly/3o9rvGV>
- Hardoy, Jorgelina. 2013. "Los desafíos de incorporar la adaptación al cambio climático en las agendas locales: algunas experiencias de América Latina". *Medio Ambiente y Urbanización* 78 (1): 9-32.
- Maldonado, Melinda, Safira Pérez de la Sala, Rachelle Alterman, Giovanni Pérez y Roberto Arazo. 2020. *Políticas de Suelo, Derecho Urbanístico y Cambio Climático: Instrumentos Urbanísticos Tributarios como Medidas para enfrentar al Cambio Climático. Etapa 2: Análisis de casos*. Working Paper. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. <https://bit.ly/2KljbiP>
- Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR). 2012. *Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales*. Ginebra: ONU.
- Oltra, Christian, y Renato Marín. 2013. "Los retos en la adaptación al cambio climático en entornos urbanos". *Papers* 98 (2): 311-330. doi:10.5565/rev/papers/v98n2.498

- Poggiese, Héctor. 2011. *Planificación participativa y gestión asociada (PPGA): metodologías*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Ecuador (PNUD Ecuador) y Ministerio del Ambiente (MAE). 2019. *Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático. Módulo 3: Arquitectura del Financiamiento Climático Internacional. Módulo 5: Racionalidad Climática*. Quito: PNUD y MAE.
- Schaller, Sven, Nathalie Jean-Baptiste y Paul Lehmann. 2016. “Oportunidades y obstáculos para la adaptación urbana frente al cambio climático en América Latina. Casos de la Ciudad de México, Lima y Santiago de Chile”. *EURE* 42 (127): 257-278. doi:10.4067/S0250-71612016000300011
- Subirats, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varonne. 2008. *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- United Nations Climate Change Secretariat (UNCCS). 2019. *Climate action and support trends. Based on national reports submitted to the UNFCCC secretariat under the current reporting framework*. Bonn: UNCCS.
- United Nations Human Settlements Programme (UN-HABITAT). 2014. *Planning for climate change: a strategic, values-based approach for urban planners*. Nairobi: UN-HABITAT.
- 2016. *Lineamientos para el plan de acción climático a nivel urbano*. Nairobi: UN-HABITAT.



Construyendo liderazgo para las ciudades de América Latina y el Caribe en un clima cambiante

Proyecto FLACSO-IDRC N° 108443-001

El proyecto impulsa la formación y consolidación de liderazgos inspirados en nuevos conceptos y herramientas para afrontar los retos que implica el cambio climático y el desarrollo urbano sostenible. Se busca activar procesos conducentes a la resiliencia transformacional, democracia deliberativa, incidencia política y resolución y mediación de conflictos derivados del cambio climático en ciudades intermedias, a través de un proceso formativo, de fortalecimiento y adopción de capacidades, herramientas y de procesos de investigación aplicada

Más información:

<https://www.flacso.edu.ec/cambioclimatico/>